



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA”**, ubicada en el cantón Milagro, provincia del Guayas, se apresta a conmemorar su aniversario de creación;

Que, varias generaciones han recibido el legado de la ciencia y la cultura, basado en determinantes aportes proyectados por la Institución en una gestión competente y comprometida, orientada a fortalecer los procesos formativos y dotar de mayores valores de humanidad y capacidades a una amplia población estudiantil;

Que, la Asamblea Nacional distingue el trabajo de la comunidad educativa, caracterizado por su invariable vocación de servicio y entrega en función del desarrollo integral de la Patria; y,

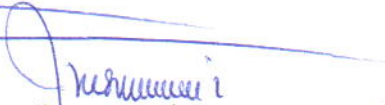
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, colaboradores, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA”**, de la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, motivado en la conmemoración de su **SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida institucional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General